





## PROYECTO DE DECLARACIÓN

# La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

De interés legislativo la realización de la 45° edición de la "Fiesta Provincial del Girasol", a realizarse en la localidad de Ramón Santamarina, Partido de Necochea.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

HARTIN COMINGUEZ YELFO Diputado

Bioque Cambio Federai H.C., Diputados Pota, de Bs. As.





#### Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

La explotación agraria es una de las grandes características de Necochea, acompañada por su desarrollo turístico y portuario.

Ramón Santamarina, es una pequeña localidad del distrito, que desde mediados de los años 70 es conocida como "Capital Provincial del Girasol", por su destacada producción.

La Fiesta Provincial del Girasol se desarrollará durante dos jornadas, entre los días 26 y 27 de febrero del presente año, donde entre otras cosas, contará con la recepción de las autoridades, desfile por las calles con la participación de instituciones, murgas, autos antiguos, peñas folclóricas, espectáculos artísticos en el escenario principal, bailes, payadores, cantantes locales y regionales, entre otras atracciones.

La Fiesta, además, permite la promoción de la producción característica de la localidad, a la vez que forma parte de un hito social, cultural y turístico de todo el Distrito.

Por lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, acompañen el presente Proyecto de Declaración.

Diputado

Bioque Cambio Federal

C. Ciputados Pela, de 35. As.